

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LAS MYPE Y COMITÉS DE MYPE, PARA EL AÑO 2025, ANTE LA COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA - CLCDAP

INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN N° 001-2025-PRODUCE/CE/CLCDAP

En la ciudad de Lima, siendo las 10:10 horas del día 19 de marzo de 2025, vía la plataforma Microsoft Teams del Ministerio de la Producción (PRODUCE), se reúne el Comité Electoral encargado de conducir el proceso electoral para la elección de representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE en la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería - CLCDAP, conforme a la Resolución Ministerial N° 117-2025-PRODUCE, cuyos miembros se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ ELECTORAL
María Inés Morales Cornejo (Representante designada por la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción)¹	Presidenta
Javier Antonio Butrón Fuentes (Representante designado por el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción)².	Secretario
Víctor Manuel Álvarez Cabrera (Representante designada por Ministerio de la Producción)²	Vocal

QUÓRUM

La Presidenta del Comité Electoral verifica el quórum respectivo, contando con la presencia de todos los miembros, procede a iniciar la sesión de instalación.

AGENDA

- Instalación del Comité Electoral encargado de conducir el proceso electoral para la elección de los representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE en la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería - CLCDAP.
- Adoptar los acuerdos que sean necesarios para la adecuada conducción y desarrollo del proceso electoral.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Contando con la asistencia de la totalidad de sus miembros, se instala el Comité Electoral encargado de conducir el proceso electoral para la elección de los representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE en la CLCDAP, para el período 2025 – 2027.

En relación con la suscripción del Acta, se consulta a los/las miembros del Comité Electoral si cuentan con firma digital, manifestando el íntegro que tienen habilitada dicha firma.

¹ Memorando N° 076-2025-DGDE/DCI, que designa a la señora María Inés Morales Cornejo, Especialista en Promoción para el Desarrollo Institucional de las MYPE de la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción, como representante para ejercer el cargo de Presidenta del Comité Electoral.

² Proveídos N° 1586 y N° 1596-2025-PRODUCE/DVMYPE-I, que designa a los señores Javier Antonio Butrón Fuentes, Especialista de la Dirección de Desarrollo Productivo de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción y Asesor Técnico de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, como representantes para ejercer los cargos de Secretario y Vocal del Comité Electoral, respectivamente.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

ACUERDOS

Los miembros del Comité Electoral aprueban, por unanimidad, lo siguiente:

1. Instalar el Comité Electoral encargado de conducir el proceso electoral para la elección de representantes de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE ante la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería – CLCDAP (Comité Electoral), constituido mediante la Resolución Ministerial N° 117-2025-PRODUCE.
2. Declarar en sesión permanente al Comité Electoral.
3. Disponer la publicación de la convocatoria, con la información referida al Cronograma del proceso electoral y demás disposiciones que sean pertinentes, en la sede digital del Ministerio de la Producción (www.gob.pe/produce).
4. Aprobar la utilización de medios tecnológicos de la información para la realización de sesiones no presenciales del Comité Electoral.

Siendo las 10:40 horas del mismo día, se da por concluida la presente sesión, firmando todos los presentes en señal de conformidad.

.....
MARÍA INÉS MORALES CORNEJO
PRESIDENTA

.....
JAVIER ANTONIO BUTRÓN FUENTES
SECRETARIO

.....
VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ MAYTA
VOCAL